

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26589** *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Badajoz, a don Damián Cáceres Godoy.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977 en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Badajoz, a don Damián Cáceres Godoy—A01PG2189—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

**26590** *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona, a don Eudaldo García de Palau.*

Ilmos Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Barcelona, a don Eudaldo García de Palau—A01PG1911—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**26591** *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Cuenca, a don José María Lázaro Corral.*

Ilmos Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Cuenca, a don José María Lázaro Corral—A01PG1487—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**26592** *ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña, a don Felipe Marcos Nieto.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en La Coruña, a don Felipe Marcos Nieto—A01PG639—, del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

**26593** *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cese de don Francisco Barrera Pimienta como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Badajoz.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Barrera Pimienta—A01PG3055—, como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Badajoz.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**26594** *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se hace público el nombramiento de las Canonjías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Orense, Santander y Vitoria han nombrado Beneficiado de Oposición, Maestro de Capilla, de la S. I. C. de Orense, al reverendo señor don Camilo Andrade Rodicio; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Santander, al reverendo señor don Francisco Rubil Sordo; y Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Vitoria, al muy ilustrísimo señor don José Luis Pérez de Unzueta y Arrizabalaga.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

**26595** *ORDEN de 14 de octubre de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera judicial a don Fernando Salinas Molina, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1, Decano de San Felú de Llobregat.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b), y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la carrera Judicial a don Fernando Salinas Molina, Juez de Primera Instancia e Ins-

trucción del Juzgado número 1, Decano de San Feliu de Llobregat, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Magistrado de Trabajo para el que ha sido designado por Orden de 6 de los corrientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**26596** *ORDEN de 9 de septiembre de 1978 por la que se acuerda la inclusión de don Alberto Miguel Alloza Beneyto en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Alberto Miguel Alloza Beneyto, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos-A13HA/222, con destino en la Delegación de Hacienda de Valencia, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**26597** *ORDEN de 9 de septiembre de 1978 por la que se acuerda la inclusión de don Adolfo García Gallego en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Adolfo García Gallego, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos-A13HA/491, con destino en la Delegación de Hacienda de Madrid, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26598** *ORDEN de 10 de julio de 1978 por la que se nombra a don Vicente Camarena Badia, Profesor agregado del grupo I «Matemáticas I» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Camarena Badia, número de Registro de Personal A42EC1276, nacido el 26 de agosto de 1941 Profesor agregado de grupo I «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de

julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26599** *ORDEN de 20 de julio de 1978 por la que se nombra a don Gustavo Suárez Pertierra, Profesor agregado de «Derecho canónico» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gustavo Suárez Pertierra, número de Registro de Personal A42EC1281, nacido el 27 de febrero de 1949, Profesor agregado de «Derecho canónico» (2.º) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26600** *ORDEN de 8 de agosto de 1978 por la que se nombra a don Francisco Javier Fortea Pérez Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Fortea Pérez, número de Registro de Personal A42EC1283, nacido el 1 de julio de 1946, Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**26601** *ORDEN de 15 de septiembre de 1978 por la que se nombran Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial en virtud de concurso restringido de acceso.*

Ilmo. Sr. Visto el expediente del concurso restringido de acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 23 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre de 1977, 2 y 3 de enero de 1978),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Maestros de taller de Escuelas de Maestría Industrial de las asignaturas que se señalan y para los Centros que se mencionan a los señores que figuran en el anexo a la presente Orden.

Los nombrados quedarán integrados en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial (A35EC), con los derechos y haberes que señala la legislación vigente y con efectos administrativos y económicos de 1 de octubre de 1978.

Quedan excluidos de la presente Orden los concursantes don Ramón Conde Novoa y don Jesús Bellido Martín, toda vez que han cumplido la edad de setenta años con posterioridad a su admisión en el citado concurso.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.